

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22000 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Tenerife Shipyards, S.A.", para la ocupación de una parcela de 12.048,76 m2 ubicada en los nuevos rellenos del Dique del Este, en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para la instalación de un centro de reparaciones navales.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de mayo de 2015, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Tenerife Shipyards, S.A.", para la ocupación de una parcela de 12.048,76 m2 ubicada en los nuevos rellenos del Dique del Este, en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para la instalación de un centro de reparaciones navales, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo treinta y cinco (35) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cincuenta y tres mil novecientos setenta y nueve euros con doce céntimos (53.979,12 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de mil cuarenta y un mil doscientos cincuenta euros (41.250,00 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A150031207-1